

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

43410 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Villarrobledo (Albacete) - Nº 1606/2017.*

Con fecha 25/04/2017, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 1606/2017 (P-910) (1159/2011, 1443/2011)

Peticionario: David Sebastián Morcillo Montero (**1713**)

Localidad y provincia: Villarrobledo (Albacete)

Objeto petición: Transformar en Sección A los derechos autorizados en los aprovechamientos por disposición legal con referencia SB-1159/2011 y SB-1443/2011, al amparo de la disposición adicional 14º.6 del TRLA.

Una vez transformados en concesión, realizar una modificación de características consistente en unificar los dos aprovechamientos descritos, para riego de leñosos transformando parte del uso de herbáceos, utilizando para ello las tres captaciones reconocidas.

Caudal continuo medio equivalente anual: 0,443 l/s

Volumen máximo anual: 14.000 m³

Superficie de Riego solicitada: 10,562 ha

Situación de las captaciones: * Sistema de Coordenadas ETRS 89

Nº Captación	Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela	X*	Y*
1	Villarrobledo	Albacete	131	28	535294	4328504
2	Villarrobledo	Albacete	131	28	535293	4328478
3	Villarrobledo	Albacete	131	50	534884	4328131

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Mancha Occidental II

Localización del uso: Parcelas 28 y 50 del polígono 131 TM. Villarrobledo (Albacete), uso leñosos (Viñedo-Pistacho) y parcela 1 del polígono 18 TM. El Bonillo (Albacete), uso leñosos (viñedo).

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección

"Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 17 de noviembre de 2025.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A250054282-1